

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE CIENCIA, EMPRESAS, FORMACIÓN Y EMPLEO

El Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturies IU-Más País-IAS, a través de su Portavoz Javier González Vegas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 148.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara tiene el honor de presentar la siguiente enmienda al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Ciencia, Tecnología e Innovación (12/0142/0007/08496)

## **TEXTO DE LA ENMIENDA (DE ADICIÓN)**

De nuevo punto, el s) del apartado 1 del artículo 2 que quedaría redactado como sigue: "s) Promover el compromiso de la ciencia e investigación con la paz y el bienestar colectivos, renunciando a cualquier proyecto de investigación con fines militares."

## JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA

Para garantizar que la investigación asturiana no se oriente en ningún caso al desarrollo de la industria de la guerra.

Palacio de la Junta, 4 de noviembre de 2024

Fdo. JAVIER GONZÁLEZ VEGAS PORTAVOZ